INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OPERACIÓN TRANSMICABLE CIUDAD BOLÍVAR
CONTRATO 2671 DE 2023

Tabla 1. Detalles del informe mensual y datos del contratista

CONTRATO 2671 de 2023	**CONTRATISTA: Operadora Distrital de Transporte S.A.S**
Periodo comprendido: 1 al 31 de octubre de 2025	
Interventoría y/o supervisión directa:	Supervisión directa
Representante Legal del Operador:	Carolina Martínez Cuellar
Dirección:	CALLE 59 A SUR 76 A 82
Componente (Troncal/Zonal/Cable Aéreo)**:**	Cable Aéreo
Unidad Funcional/zona/patio:	TransMiCable Ciudad Bolívar
Correo electrónico de Notificaciones:	radicacion@transmilenio.gov.co

8.5 SUPERVISIÓN COMPONENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA – DIRECCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD. DTS

Tabla 17. Reporte de cumplimiento de obligaciones – DTS.

Tema principal, componente o subcomponente	**Obligación (principal) o Actividad de supervisión**	**Obligaciones relacionadas**	**Descripción u observación**	**Cumple (si/no)**	**Evidencia**
Vigilancia y seguridad	Contrato 2671 Numeral 5.3: Vigilancia de las estaciones.	Literal a) Disponer del personal y recursos necesarios para la vigilancia de las Estaciones del TransMiCable	Cumplimiento de obligaciones en cuanto a la prestación del servicio: 96.02%	Sí	Informe octubre 2025 Fuente: Plataforma Supervisión - Dirección Técnica de Seguridad.
	Contrato 2671 Numeral 9.1	Literal b) Revisión de indicadores con periodicidad.	Indicador de seguridad física- vigilancia estaciones: 96.02%	Sí	
		Literal b) Mantener el sistema de video vigilancia	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.45%	Sí	

	Apéndice 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.3 Mantener la infraestructura para que no se presente riesgo de evasión al Sistema	Reporte oportuno de novedades en la infraestructura del sistema: 96,65%	Sí	
	Apéndice técnico 4: Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones.	Literal a) El personal debe de contar con la dotación básica que debe ser entregada veces anualmente.	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 97.57%	Sí	
		Literal j) Garantizar que el personal se encuentre carnetizado	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 97.57%	Sí	
		Literal k) Garantizar que el personal que cargue y porte armas de fuego cuente con el examen Psico-Físico	Cumplimiento en entregas de dotación de personal de vigilancia: 97.57%	Sí	
		Literal m) Cumplir con la jornada laboral máxima permitida por el Ministerio de Trabajo	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.45%	Sí	
		Literal q) Reemplazar el personal según se requiera	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.45%	Sí	
		Literal v) Realizar supervisión a los puestos contratados	Cumplimiento de obligaciones según visitas de campo: 99.45%	Sí	

	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Literal d) Requerir la evacuación de usuarios y personal de operación de las cabinas y/o estaciones en caso de que el sistema pare y no pueda ser reiniciada la operación.	El 16 de octubre de 2025, durante la ejecución del mantenimiento preventivo en el Sistema TransMiCable, se presentó un incidente que involucró a cuatro colaboradores del área operativa, quienes quedaron atrapados dentro del ascensor de la estación Manitas por un tiempo aproximado de dos horas. Al lugar acudió personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el proveedor del sistema de ascensores, quienes realizaron las labores necesarias para el rescate. Se solicitó a la Operadora Distrital de Transporte (ODT) la investigación del incidente correspondiente. Durante el mes de octubre no se presentaron incidentes con usuarios; sin embargo, se reitera la solicitud de información relacionada con los incidentes reportados con usuarios en el Sistema TransMiCable durante el mes de julio de 2025, necesaria para el cierre de los planes de acción pendientes. Adicionalmente, se realizó la reiteración de la solicitud del informe del evento de parada y evacuación del Sistema TransMiCable, ocurrido el 10 de septiembre de 2025. La ODT respondió	Sí	Vía correo electrónico 16/10/2025 2025-EE-30646 07/10/2025 (Reiteración solicitud de informe – evento de parada y evacuación TransMiCable) 2025-EE-32841 27/10/2025 (Respuesta radicado de TRANSMILENIO S.A. No 2025-ER-52645 "Solicitud de información sobre incidentes con usuarios reportados en el Sistema TransMiCable – Julio de 2025)

			mediante el comunicado No. 2025-ER-57543, en el cual se presenta la cronología del evento, incluyendo los registros de comunicación interna y externa.		
Seguridad y Salud en el trabajo	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable	Numeral 2.2 Asegurar la atención, socorro y/o estabilización (las que sean necesarias) de personas involucradas en algún accidente o eventualidad	El 16 de octubre de 2025, durante la ejecución del mantenimiento preventivo en el Sistema TransMiCable, se presentó un incidente que involucró a cuatro colaboradores del área operativa, quienes quedaron atrapados dentro del ascensor de la estación Manitas por un tiempo aproximado de dos horas. Al lugar acudió personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el proveedor del sistema de ascensores, quienes realizaron las labores necesarias para el rescate. Se solicitó a la Operadora Distrital de Transporte (ODT) la investigación del incidente correspondiente. No resulto personal lesionado.	Sí	Vía correo electrónico 16/10/2025
	Anexo 1 "Manual de operaciones del Sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal a) Identificar sistemáticamente todas las amenazas (internas y externas), que puedan afectar al Sistema TransMiCable, esto se debe hacer por cada estación de manera independiente, teniendo en cuenta	En inspección realizada el 15 y 31 de octubre del 2025, durante el recorrido se continúa evidenciando la novedad relacionada con el daño estructural en el techo de la Estación Paraíso, el cual genera filtraciones y goteras. La observación se mantiene activa con el fin de realizar seguimiento al estado de la infraestructura.	Sí	Informe inspección SST ODT del 15 de octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-32102 21/10/2025 y 31 octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-33830 06/11/2025

		las particularidades de las instalaciones y el entorno.	Adicionalmente, los días 15 y 31 de octubre de 2025 se realizaron inspecciones locativas con el fin de verificar el estado general de las instalaciones y evidenciar posibles novedades o condiciones que requieran seguimiento o mejora.		
	Anexo 1 "Manual de operaciones del sistema TransMiCable Numeral 2.1.9.2	Literal b) Identificar los recursos disponibles por cada estación, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior del Sistema para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.	En inspección realizada realizado el 31/10/2025, se procede con el cierre del hallazgo, toda vez que se verificó el reemplazo del botiquín y de la maleta, evidenciándose que todos los implementos se encuentran completos y con fechas de vigentes. Durante la inspección realizada el 31/10/2025, en el área de torniquetes, se evidenció a personal del contratista de aseo utilizando una escalerilla de dos pasos para la ejecución de tareas de limpieza. Sin embargo, dicha escalera pertenece al área de primeros auxilios, por lo cual se requiere realizar el ajuste correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 de 2023, específicamente en el Apéndice Técnico 4, Tabla 4 – Requisitos de dotación en las estaciones. En inspección realizada el 31/10/2025, se evidenció que el extintor identificado con el	Si	Informe inspección SST ODT del 15 de octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-32102 21/10/2025 y 31 octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-33830 06/11/2025

			número E6, ubicado en el cuarto de motores, no cuenta en su etiqueta con el año de la última revisión técnica, lo que impide verificar su vigencia, mantenimiento periódico y operatividad ante posibles conatos de incendio. Durante la inspección realizada el 31/10/2025, se evidenció en la estación Manitas un extintor obstruido por una prenda perteneciente a un operador, lo cual limita su acceso inmediato en caso de emergencia y representa una condición insegura frente al control de incendios. La novedad fue subsanada durante la inspección. En inspección realizada el 31/10/2025, se evidenció en la estación Tunal la obstrucción del gabinete de emergencia con madera y una camilla, lo cual dificulta el acceso oportuno a los elementos necesarios para la atención de emergencias.		

		Literal j) Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial.	De acuerdo con la respuesta emitida por la ODT mediante el comunicado interno de TMSA No. 2025-ER-5756 del 24/10/2025, se evidencian soportes de capacitación en manejo de puente grúa, izaje de cargas en plataforma de pinza, realizada el 14/10/2025, con la participación de 25 personas.	Si	Informe inspección SST ODT 31 octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-33830 06/11/2025
		Literal l) Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles.	No se realizó formación ni entrenamiento a la brigada de emergencias durante el periodo reportado.	No	N/A
		Literal k) Realizar simulacros como mínimo cuatro (4) veces al año con la participación de todos los trabajadores.	Los días 24 y 25 de octubre de 2025 se realizó un simulacro de rescate en cabinas del Sistema TransMiCable, en el tramo comprendido entre las pilonas 1 y 2 de la Estación Tunal, con el objetivo de evaluar la capacidad operativa, técnica y de coordinación interinstitucional ante una emergencia simulada por falla técnica. El ejercicio contó con la participación de la Operadora Distrital de Transporte (ODT S.A.S.), el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá, y la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A., entre otros actores. Se aplicaron técnicas de rescate vertical para el descenso controlado de	Si	Informe Simulacro De Rescate En Cabina Sistema TransMiCable

			víctimas, garantizando la seguridad durante la maniobra. Durante el desarrollo del simulacro se observaron buenas prácticas de coordinación y se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la gestión del tráfico vehicular y peatonal, el fortalecimiento de la comunicación operativa y la asignación de roles en el punto de descenso.		
		Literal m) Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.	En inspección realizada realizado el 31/10/2025, se procede con el cierre del hallazgo, toda vez que se verificó el reemplazo del botiquín y de la maleta, evidenciándose que todos los implementos se encuentran completos y con fechas de vigentes. Durante la inspección realizada el 31/10/2025, en el área de torniquetes, se evidenció a personal del contratista de aseo utilizando una escalerilla de dos pasos para la ejecución de tareas de limpieza. Sin embargo, dicha escalera pertenece al área de primeros auxilios, por lo cual se requiere realizar el ajuste correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Operación No. 2671 de 2023, específicamente en el Apéndice Técnico 4, Tabla 4 – Requisitos de dotación en las estaciones.	Si	Informe inspección SST ODT del 15 de octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-32102 21/10/2025 y 31 octubre del 2025 bajo radicado 2025-EE-33830 06/11/2025

			En inspección realizada el 31/10/2025, se evidenció que el extintor identificado con el número E6, ubicado en el cuarto de motores, no cuenta en su etiqueta con el año de la última revisión técnica, lo que impide verificar su vigencia, mantenimiento periódico y operatividad ante posibles conatos de incendio. Durante la inspección realizada el 31/10/2025, se evidenció en la estación Manitas un extintor obstruido por una prenda perteneciente a un operador, lo cual limita su acceso inmediato en caso de emergencia y representa una condición insegura frente al control de incendios. La novedad fue subsanada durante la inspección. En inspección realizada el 31/10/2025, se evidenció en la estación Tunal la obstrucción del gabinete de emergencia con madera y una camilla, lo cual dificulta el acceso oportuno a los elementos necesarios para la atención de emergencias.		
	Apéndice Técnico 4 Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento,	Literal b) Operador deberá elaborar, mantener, actualizar y	De acuerdo con la reiteración de la solicitud de información relacionada con los incidentes reportados con	Si	Comunicado 2025-EE-32841 27/10/2025

	vigilancia de las estaciones. Numeral 4.8 Especificaciones del plan de recuperación y evasión.	cumplir el Plan de Recuperación y Evacuación del Sistema TransMiCable.	usuarios en el Sistema TransMiCable durante el mes de julio de 2025, se solicitó a la Operadora remitir el Procedimiento Operativo Normalizado (PON) código DOS-PN-006, versión 004, indicando de manera explícita las modificaciones realizadas y anexando la evidencia de socialización del procedimiento con las partes interesadas. Así mismo, se solicitó actualizar y remitir el Plan de Emergencias, incluyendo, de ser necesario, el anexo "Protocolo de Atención de Usuario en Caída en la Zona de Circulación de las Cabinas", verificando la incorporación de las medidas y procedimientos definidos en dicho documento.		
	Apéndice Especificaciones técnicas de aseo, mantenimiento, vigilancia de las estaciones. Técnico 4 Numeral 5 Requerimientos técnicos adicionales.	Literal a) El operador debe asegurar para que todo personal contratado en concordancia al desempeño de sus funciones el cumplimiento de cursos y capacitaciones según corresponda, además mantenerlos actualizados.	De acuerdo con la respuesta emitida por la ODT mediante el comunicado interno de TMSA No. 2025-ER-57556 del 24/10/2025, se evidencian soportes de formación correspondientes a las capacitaciones "Capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas", "Espacios confinados" y "Manejo de puente grúa en izaje de cargas", realizadas el 14/10/2025. Durante el seguimiento se verificó el comunicado interno TMSA No. 2025-ER-57556 del 24/10/2025, mediante el	Si	Comunicado interno TMSA No. 2025-ER-57556 del 24/10/2025

			cual la ODT informó sobre el cumplimiento del compromiso; sin embargo, no remitió los procedimientos correspondientes a las actividades de alto riesgo, específicamente trabajo en caliente e izaje de cargas, conforme a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
		Literal b) Cumplir con el esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o manipula aguas contaminadas.	Durante el mes de octubre de 2025 no se solicitó la actualización del esquema de vacunación al personal que realiza labores en pozos sépticos o que manipula aguas contaminadas.	No	N/A
Evasión	Apéndice técnico 5: Lineamiento para la elaboración del protocolo anti-evasión.	Numeral 2.2. Persuasión para minimizar el riesgo de evasión. Numeral 2.4 Proponer estrategias, planes y procedimientos adicionales para combatir la evasión	Se han venido cumpliendo las acciones de control, disuasión, prevención y pedagogía desarrolladas en el marco del Protocolo Anti-evasión.	Cumple	N/A

TEMA	**CONCLUSIÓN O NOVEDADES**
Vigilancia	Los incumplimientos han sido identificados y debidamente informados a tiempo, con el fin de que se subsanen de manera oportuna. Se han tomado las medidas necesarias para que sean corregidos cada uno de los aspectos señalados en la categoría de Dotación y Prestación del Servicio.
Evasión	La ODT planteó un plan de estrategias de prevención y comunicación frente a la evasión del pago las cuales fueron verificadas en aplicación; asimismo se han verificado los servicios anti-evasión de la vigilancia privada y se dieron recomendaciones para mejorar las labores de contención. Con los seguimientos documentales y en vía se puede concluir que la ODT está cumpliendo con lo previsto en el protocolo anti-evasión del contrato y con los requerimientos hechos en las distintas mesas de trabajo.
Seguridad y Salud en el Trabajo	En octubre se presentó un incidente operativo en la estación Manitas, donde cuatro colaboradores quedaron atrapados en el ascensor durante mantenimiento preventivo; el evento fue atendido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios sin personas lesionadas. Se desarrolló un simulacro de rescate en cabinas con participación de la ODT y Bomberos, identificándose oportunidades de mejora en la coordinación y control operativo.

	Durante las inspecciones se evidenciaron novedades como, extintor sin registro, obstrucción de equipos de emergencia y uso inadecuado de elementos de primeros auxilios. La ODT no remitió los procedimientos de trabajo en caliente e izaje de cargas. Se reitera la solicitud de actualización del Plan de Emergencias y del PON DOS-PN-006, versión 004, así como la remisión de la información pendiente sobre incidentes con usuarios (julio 2025).

Elaboró	Revisó	Aprobó
MARIA ISABEL VALBUENA ROZO JENNIFER RIVEROS QUEVEDO JIMMY RICO MOLANO KRISTELL LISETH QUIROGA MARIN Consolidó LAURA SOFIA GARCIA CAICEDO	CAMILO EDUARDO OLIVEROS PINEDA **Profesional universitario grado 6** JHONSON RAFAEL MENDOZA GALINDO **Profesional universitario grado 3**	CARLOS MILCIADES GUTIERREZ LUQUE **DIRECTOR TÉCNICO DE SEGURIDAD (E)**